



Expte. Nº 57.742

SANTA FE, 12 de marzo de 2012.

VISTO la renuncia elevada por el Sr. Roberto Javier GODOY como Consejero Titular por el Estamento Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, por haber sido designado Consejero ante el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia al Consejero Roberto Javier GODOY (D.N.I. Nº 29.722.861) a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.- Incorporar al Consejero Estudiantil Suplente, Sr. Federico CASTOLDI (DNI Nº 30.786.830), conforme al orden surgido de la elección realizada oportunamente.

ARTICULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad, Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN C. D. Nº 001/12.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría Administrativa	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 106
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: villordo@fich1.unl.edu.ar